
**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, EFECTUADA EL 22 DE NOVIEMBRE
DE 2018.**

Siendo las 09:00 horas del 22 de noviembre de 2018, en el Salón 3 del Edificio "I", ubicada en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con la convocatoria de fecha 22 de noviembre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:-----

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.-----

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados: DIPUTADO MARCO ANTONIO ANDRADE ZAVALA, Secretario; DIPUTADA LIDIA GARCÍA ANAYA, Secretaria; DIPUTADA INÉS PARRA JUÁREZ, Secretaria; DIPUTADO RICARDO GARCÍA ESCALANTE, Secretario; DIPUTADA JOSEFINA SALAZAR BÁEZ, Secretaria; DIPUTADA MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ, Secretaria; DIPUTADO IVÁN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUIZ, Secretario; DIPUTADA RUTH SALINAS REYES, Secretaria; DIPUTADO HÉCTOR SERRANO CORTÉS, Secretario; DIPUTADO CAROL ANTONIO ALTAMIRANO, Integrante; DIPUTADO FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ, Integrante; DIPUTADA NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ, Integrante; DIPUTADA SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA, Integrante; DIPUTADO ARTURO ROBERTO HERNÁNDEZ TAPIA, Integrante; DIPUTADA ANA LILIA HERRERA ANZALDO, Integrante; DIPUTADA MARÍA TERESA MARÚ MEJÍA, Integrante; DIPUTADO ALFREDO PORRAS DOMÍNGUEZ, Integrante; DIPUTADO IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA, Integrante; DIPUTADO EULALIO JUAN RÍOS FARARONI, Dip. LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA Integrante.-----

En virtud del conteo realizado por la Secretaria Diputada Ruth Salinas Reyes, al momento del inicio de la reunión, informó que se contaba con la presencia de nueve Diputadas y Diputados presentes, por lo que el Diputado Marco Antonio Andrade Zavala, quien en ausencia del Diputado Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dio por iniciada la reunión en la modalidad de mesa de trabajo, considerando que en el momento que se contara con el quórum requerido, se declararía instalada formalmente la sesión extraordinaria motivo de la convocatoria y dar cumplimiento al único punto del orden del día. Cabe destacar que al final de la reunión se contaba con la presencia de 19 Diputadas y Diputados como consta en el acta de asistencia correspondiente, lo que permitió la realización de la Reunión Extraordinaria conforme a la normatividad vigente.-----

En uso de la voz el Presidente Diputado Marco Antonio Andrade Zavala, solicitó a los legisladores presentes iniciar la sesión con el fin de darle continuidad a la mesa de trabajo celebrada el martes 20 de noviembre, en la cual los Responsables de la Unidad de Evaluación y Control, expusieron su plan de trabajo para el año 2019 al pleno de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, dando cumplimiento así a la voluntad manifiesta de las Diputadas y Diputados en la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión, celebrada el día 14 de noviembre de 2018.-----



El C. Dip. Presidente Marco Antonio Andrade Zavala, precisó que "En virtud de haberse realizado la mesa de trabajo el día 20 de noviembre de 2018, en el cual fue presentado y discutido el programa anual de trabajo 2019 de la Unidad de Evaluación y Control, y habiendo enriquecido el mismo con las sugerencias y comentarios de los diputados integrantes de la comisión, preguntó a los diputados y diputadas, si alguien quería hacer uso de la palabra en ese momento para enriquecer o alguna observación que tuvieran en cuanto al programa anual de trabajo.", a lo cual cede el uso de la palabra a la Dip. Ruth Salinas Reyes.

La C. Dip. Secretaria Ruth Salinas Reyes, acentuó "Sabemos que hay diputadas y diputados que ya se incorporaron a esta reunión, que en este momento en algunos minutos podrían incorporarse a la Comisión de Presupuesto, pero dejamos asentado en este momento su presencia, y con ello también nos han hecho saber su voto referente hacia la aprobación, justamente del programa. Por lo tanto en lo que se van incorporando los diputados, hacer de su conocimiento, las personas que hoy se encuentran aquí, ya que algunos de los compañeros y compañeras el día martes que no estaban presentes, hacerles una breve reseña de que se trató la reunión del martes, y para ello, me gustaría que los compañeros de la Unidad se presenten nada más en este momento con la función y cargo que en este momento se tiene, para que sea del conocimiento de las diputadas y diputados, quienes estuvieron presentes en la reunión del martes".

Los integrantes del cuerpo directivo de la Unidad de Evaluación y Control, presentes en la sesión, en respuesta a la solicitud expresada por la Secretaria Diputada Ruth Salinas Reyes, hicieron uso de la palabra: Maestra María del Carmen Lastra y Lastra, Directora Jurídica para la Evaluación y Control, y a cargo de las funciones del Titular de la UEC, desde el 16 de noviembre, hasta que se nombre al nuevo Titular; Doctor Leonardo Arturo Bolaños Cárdenas, Secretario Técnico; Doctora Guadalupe Blanca Leticia Ocampo García de Alba, Directora de Control Interno y Evaluación Técnica; Licenciado Daniel de Jesús Rosales Aguilar, Coordinador Administrativo; Maestro José Adrián Cruz Pérez, Subdirector de Evaluación de la Fiscalización Superior; Licenciado Jesús Espinoza Romero, Subdirector de Análisis de la Fiscalización del Gasto Federalizado.

La C. Dip. Secretaria Ruth Salinas Reyes, agradeció y solicitó a la encargada de la Unidad que hiciera una recapitulación de los puntos fundamentales tratados en la mesa de trabajo del martes anterior.

La C. Mtra. María del Carmen Lastra y Lastra, Encargada de Despacho de la Unidad de Evaluación y Control, planteó "A grandes rasgos el martes explicamos cada uno de los que conformamos la Unidad de Evaluación y Control, las funciones que ejercemos. Nuestro actuar se encuentra respaldado por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Y a su vez, se replica ya en nuestro reglamento interior de la Unidad de Evaluación y Control. Como saben, somos el órgano de apoyo técnico especializado para las labores de la Comisión de Vigilancia. Y expusimos como derivaban nuestro programa de trabajo desde las facultades, las atribuciones que nos otorga la Ley de Fiscalización, y a su vez el reglamento y como lo hacíamos en cada una de nuestras actividades. Nuestros macro procesos, nuestros procesos y nuestras ya actividades derivadas de cada uno de

ellos. No sé si quisieran que hondara en algo más. Hubo comentarios, algunos diputados nos hicieron llegar su enriquecimiento al programa de trabajo, ya se incorporó el mismo. Se les compartió el día de ayer a los diputados que nos lo hayan solicitado. Y bueno, también a la presidencia de la Comisión de Vigilancia. Y ahora sí que a sus órdenes para lo que necesiten".

El C. Dip. Presidente Marco Antonio Andrade Zavala, puntualizó "Tengo aquí ya en mis manos el programa de trabajo 2019 de la Unidad de Evaluación y Control, donde vienen las observaciones ya incorporadas al programa anual. En la página 27, se incorporó, dice: Evaluar los resultados de la aplicación de indicadores aprobados por la Comisión de Vigilancia, que correspondan al proceso de gestión administrativa de la Auditoría Superior de la Federación, así como evaluar los alcances del programa de Certificación de la Fiscalización y del Sistema Fiscalizador de Carrera. En la página 32 dice: Apoyar en la coordinación de las acciones realizadas para atender las opiniones, solicitudes y denuncias que realizan las personas y sociedad civil sobre el funcionamiento de la fiscalización realizada por la Auditoría Superior de la Federación. Se incorpora, dice –la observación es–: Analizar la procedencia de las peticiones, solicitudes y denuncias que realizan las personas y sociedad civil a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, relacionadas con la mejora de la función fiscalizadora de la Auditoría Superior de la Federación e informar el avance de las mismas, incluyendo un estudio respecto de la participación ciudadana en la Fiscalización Superior y el Sistema Nacional Anticorrupción. En la Página 37 se modificó donde dice: Por acuerdo de la comisión practicar estudio orgánico funcional de la Auditoría Superior de la Federación, en el marco de sus atribuciones, y su nuevo enfoque de la Fiscalización Superior. Determinar su capacidad y suficiencia operativa y financiera a partir del análisis de su plan estratégico 2018-2026. Estructura orgánica, organización administrativa, congruencia de procesos, productos, coordinación y dirección del trabajo para atender de forma óptima las nuevas atribuciones contenidas en su marco legal y en el reglamento interior de la Auditoría Superior de la Federación. Ahí nada más se incorporó donde dice: operativa y financiera. En la página 47 se añadió un párrafo donde dice análisis jurídico: elaboración y formulación de opiniones o análisis jurídicos. Dice: por requerimiento de la comisión elaborar opinión sobre el reglamento interior y manuales de organización y de procedimientos de la Auditoría Superior. –Ya tenemos–. Termino con la incorporación de las observaciones. En la página 56 donde dice: administración de recursos materiales, se incorporó el párrafo. Asimismo, en coordinación con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de esta Cámara, formular el Programa Anual de Adquisiciones, para eficiencia y eficacia de los recursos materiales que se requieran para el desarrollo de las actividades de la unidad, observando los criterios de racionalidad y austeridad. Vamos a dar cuenta del inicio de la Sesión extraordinaria. Conforme al artículo 151, del Reglamento de la Cámara de Diputados, donde nos faculta realizar esta sesión extraordinaria, en función de que no está el presidente, dice: 1. Serán atribuciones de la Secretaría de la Junta Directiva fracción III, sustituir al presidente de la Junta Directiva en las reuniones, en caso de ausencia; en este caso tenemos la ausencia. Iniciaríamos con la sesión extraordinaria. Solicito a la secretaria dar cuenta del resultado del cómputo del registro previo de asistencia a esta reunión".

La C. Dip. Secretaria Ruth Salinas Reyes, informa al pleno que se cuenta con el Quórum necesario para proceder con la Reunión Extraordinaria. - "Gracias, presidente. Informo a

esta presidencia, que con la incorporación de la diputada Inés, y de la diputada Ana Lilia llegamos, previo a la diputada Inés, la diputada Ana Lilia, tenemos en este momento el quórum suficiente para iniciar la sesión extraordinaria, dando cuenta de ello, que quienes no están en este momento, como el presidente, quien les da una disculpa; él tomó ayer un vuelo hacia Jalisco, el día de hoy lo tenía programado 7:30 para llegar 9:00 de la mañana, se atrasó una hora, por lo tanto, más que nada, ofrecerles la disculpa, pero justamente estamos aquí ya, para terminar hoy con lo que acabamos de hacer, la mesa de trabajo, que lo hicimos hace unos minutos. Y con esto, presidente, tenemos el quórum para abrir la reunión extraordinaria. Es cuánto. Le comento diputada, le hago de su conocimiento. Previo a que llegara, se acordó iniciar con una mesa de trabajo, la continuación del día martes, justamente, esperando que se diera el quórum de la sesión para iniciar. Varios de ellos, retirándose en este momento, antes de que usted llegara, por el tema de la sesión de Presupuesto. Acordamos en la mesa de trabajo, que ellos ya dejaban registrada su intención de voto para la aprobación del punto, entonces, con los compañeros que han llegado, que se han tenido que retirar, ahorita comentaba, que con su incorporación y la de la diputada Ana Lilia, tenemos justamente el quórum necesario para iniciar".-----

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

El C. Dip. Presidente Marco Antonio Andrade Zavala, instruye a la Secretaría Diputada Ruth Salinas Reyes, dar lectura y poner a discusión el Orden del Día.-----

La C. Dip. Secretaría Ruth Salinas Reyes, da lectura "Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día. 1 - Registro de asistencia y declaración de quórum; 2 - Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día; 3.- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto del Programa Anual de Trabajo 2019 de la Unidad de Evaluación y Control; 4.- Clausura. Está a discusión el Orden del Día."-----

La C. Dip. Inés Parra Juárez solicita el uso de la palabra.-----

"Es importante mencionar, porque nos hicieron llegar el acta, cuando fue el acta de instalación de la comisión, ahí hice unas correcciones, donde, de acuerdo a la versión estenográfica, y con el acta impresa que me llevan, hice las correcciones en cuanto a mi participación, en donde tenía muchos errores. Y lo hice de manera escrita, no se corrigió, nuevamente me contestaron, y prácticamente, nada más cambiaron el formato, y el tipo de letra, pero no se hizo la corrección, entonces, en ausencia del presidente, la persona que está ahorita a cargo, yo sí solicito que se haga esa corrección, porque sí es importante. A veces, el cambio de palabras, es fondo. Es todo, gracias".-----

La C. Dip. Secretaria Ruth Salinas Reyes, puntualizó "Gracias, diputada. Hago de su conocimiento, que lo veremos justamente, en la sesión ordinaria, recordando que hoy es una sesión extraordinaria, con un punto único, y no teniendo temas generales, con mucho gusto, lo atendemos justamente, en la próxima sesión ordinaria. Le agradezco diputada.---

El C. Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, subrayó "Muchas gracias, muy buenos días, diputadas, diputados, a los integrantes de la UEC. Simple y sencillamente, para compartir una reflexión respecto a la trascendencia que tiene el que, a diferencia de algunas otras legislaturas, los planes de trabajo se pasaban como un mero trámite. En esta oportunidad, y dados los tiempos, esta comisión ha comenzado a trabajar incluso, sin el formalismo, en una línea de mucha disciplina, de mucho contenido. Agradecerle a la UEC la presentación, que abonó mucho a la discusión de la integración de este plan de trabajo, y simple y sencillamente, hacer un atento llamado, para que en el marco de nuestras fracciones parlamentarias, le demos la preminencia que tiene esta comisión, por el trabajo que se vendrá haciendo, por parte del Órgano Superior de Fiscalización, que como se señaló en la reunión de instalación, no puede ni debe perder el liderazgo en los tres sistemas, que sin duda serán una parte fundamental del entramado institucional de la Cuarta Transformación, que va a sufrir este país. Necesitamos estar muy pendientes de acompañar los trabajos de la Auditoría Superior, tendremos que estar muy, muy pendientes del anteproyecto de Presupuesto que se estará discutiendo para el órgano de fiscalización. Y reiterar la plena disposición de apertura, para que sigamos consolidando el trabajo de esta comisión. Enhorabuena, y felicidades a todas y a todos".

El C. Dip. Presidente Marco Antonio Andrade Zavala, precisó "Nada más para comentarles que ahorita vamos a aprobar, darle lectura, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto del Programa Anual de Trabajo 2019 de la Unidad de Evaluación y Control, o sea, yo entiendo que esto, el día martes, la mayoría de los que estamos aquí, estuvimos en esa reunión, y sí, ya lo revisamos; todos los integrantes que están aquí de la Unidad de Evaluación y Control ya dieron sus explicaciones de las áreas donde ellos están laborando, y cuáles son sus actividades. Hicimos por ahí algunas observaciones, ya están incorporadas aquí en el Programa Anual de Trabajo, pero creo que así como lo comentó el día de antier el presidente, que no íbamos a estar cerrados a esto, sino que si hay alguna otra observación, también la podamos incorporar. Que sea algo flexible, que tampoco podamos ser cerrados a algo que si alguien por ahí dijera en su momento, tenemos una observación que incorporar, que se incorpore. Pero ahorita ya estaríamos en posibilidad con el quórum que tenemos, exactamente de 17 compañeros, porque la compañera Lidia, ya registró su asistencia, pero se tuvo que retirar, entonces, tenemos exactamente 17 compañeros, con lo cual sí podemos, ahora sí que iniciar con la votación".

El C. Dip. Carol Antonio Altamirano, señaló "Antes de pasar a la votación, me gustaría poner sobre la mesa, dos consideraciones. La primera, efectivamente, como usted lo planteó, ya avanzamos con el Plan de Trabajo de la Comisión de Vigilancia, a este respecto, si me gustaría saber qué pasó con las observaciones que formuló el diputado Daniel Gutiérrez. Nos gustaría saber y lo correcto sería que primero nos enviaran cómo finalmente el plan de trabajo de la comisión, que lo conozcamos. Si se incorporaron o qué se incorporó. Para posteriormente mandarlo a la publicación en la Gaceta Parlamentaria. Eso sería lo primero, presidente. En segundo lugar. Sobre el programa de trabajo de la UEC, si bien es cierto que debe aprobarse en el mes de noviembre pero también es evidente que el procedimiento no puede consistir solamente en la ratificación de lo que se ha venido haciendo durante estos años. Por qué lo expreso. Estamos llamados a hacer las cosas bien, de manera correcta. Estamos hablando que el reglamento de la UEC está desfasado de la



Ley de Fiscalización. El reglamento es de 2014, la Ley de Fiscalización es del 2016. Lo correcto sería primero que el Reglamento de la UEC esté en armonía, sea acorde con la Ley de Fiscalización. Y que a partir de ahí se pudiera avanzar en el programa de trabajo. Pero en el ánimo de avanzar mi propuesta sería que se apruebe el programa de la UEC pero que se pudiera también conformar, yo plantearía que en un plazo de 15 días la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia procesara y presentara a todos los integrantes de esta comisión una propuesta de ajustes al cambio de Reglamento de la UEC. Que pongamos un plazo. Y que una vez que tengamos claro y listo el reglamento estemos abiertos a ajustar el plan de trabajo, para que sea acorde con el Reglamento de la UEC. Ésa sería mi propuesta, presidente".

La C. Dip. **Secretaria Ruth Salinas Reyes**, enfatizó "Diputado Carol, agradezco sus puntuales observaciones. Comentándole que tiene en ello mucha razón. Y haciendo hincapié en un punto. Hoy, como sesión extraordinaria solamente estaríamos aprobando lo que es el programa anual de la Unidad. Y justamente las actividades que usted comenta son las que debemos llevar al seno de la comisión. Por tanto, en la próxima reunión tenemos que abordar no sólo el tema de la actualización del reglamento, sino de lo que hasta en las propuestas del programa de actividades de la comisión... Dentro de esos puntos recordemos que está el inciso de las subcomisiones, justamente para abordar estos temas. Totalmente de acuerdo. Lo llevamos justamente para la siguiente reunión y sesión ordinaria".

El C. Dip. **Carol Antonio Altamirano**, precisó "Estamos completamente de acuerdo. Nada más solicitaría que, en virtud de que tenemos que ir necesariamente a la revisión del reglamento, actualizarlo a la Ley de Fiscalización, sería importante que en el acta o en alguna parte del programa considerar que una vez revisado y aprobado el Reglamento de la UEC el programa tendrá que ajustarse a los cambios del reglamento".

La C. Dip. **Secretaria Ruth Salinas Reyes**, asintió "Totalmente de acuerdo, diputado. Lo mencionaba justamente el presidente. El documento, es más, no se hace llegar con una intención, que sigamos aportando, abonando hasta ser perfectible lo que la unidad tiene que realizar. Totalmente de acuerdo. La diputada Inés desea hacer uso de la palabra, presidente".

La C. Dip. **Inés Parra Juárez**, enfatizó "De hecho también es sobre el programa de trabajo de la UEC. En la revisión que yo le hice. Más bien es una guía. No es como tal un programa. Cuenta nada más con fichas. O sea, creo que los que conocemos esto de realizar algunos proyectos que hemos hecho sabemos que debe tener un programa acciones concretas. Y esto, sinceramente me queda muy claro que la UEC no está haciendo su trabajo. Y es como copiar y pegar. No. La UEC es una unidad de evaluación, que va a evaluar a la Auditoría. Entonces yo sí solicito que la UEC se ponga en su papel y que haga este trabajo. Se ha pedido mucha información y todo. No se trata de que la UEC nos mande información, información. Pero es pura paja. Lo que estamos pidiendo es algo más concreto en acciones reales. No que me diga cuáles son sus funciones. Es como si yo fuera maestra y voy a una escuela y les digo: ésta es mi planeación, llegué a mi casa y me va a tocar cantar esta canción de bienvenida. Pues van a decir los alumnos: yo no digo que me diga qué es lo que

va a hacer, yo quiero que me los aplique ya aquí en acciones concretas. Así que por favor. La verdad que para mí éste no es un programa. Tenemos grado de universidad y mucho más. Yo sí lo voy a votar en contra, porque esto para mí no es un programa, es una guía y con algunas fichas nada más".

La C. Dip. Secretaria Ruth Salinas Reyes, precisó "Le agradezco, diputada Inés. Y de la misma forma hoy le pido a los compañeros y compañeras que se encuentran de la unidad hacer puntual anotación de las observaciones que hace la diputada Inés. No sin antes comentarle que, como lo decíamos y se observaba el martes en la reunión de trabajo de la Junta, es justamente hacer la observación de que la unidad se encuentra para apoyo, ayuda de lo que es la Comisión de Vigilancia. Por tanto, todas las observaciones, recomendaciones que en este momento está haciendo, y las que se hagan llegar, es justamente uno de los trabajos que tiene que atender la unidad, quienes se encuentren en ella. Para que también nosotros podamos realizar un digno trabajo legislativo. Muchas gracias por la observación, diputada. Y hace uso de la palabra la diputada Marcela Velasco, quien pidió la palabra".

La C. Dip. Marcela Guillermina Velasco González, puntualizó "Gracias. Buenos días. Simplemente para acotar las inquietudes y los comentarios de los compañeros diputados. Efectivamente, el día de hoy tenemos que aprobar el programa. No estamos muchos de acuerdo con el programa ni con la presentación del mismo. Simplemente tenemos que cubrir la fecha, porque lo tenemos que hacer el 30 de noviembre. Sin embargo, ya está en una propuesta, para que cuando se lleve a cabo en la comisión la sesión ordinaria se nombre una subcomisión para revisar y analizar el trabajo de esta unidad. Yo creo que ahí caben muy bien sus comentarios, y muchos más que tenemos los diputados, mucha inquietud respecto al trabajo y al funcionamiento de la unidad. Empezando porque no tienen reglamento. El reglamento tenían 180 días para hacerlo, y ya tienen casi más de un año. Así que hay ciertas cosas que tendremos que ver. Y les propongo que en una sesión ordinaria le propongamos al señor presidente de la conformación de una subcomisión para analizar el funcionamiento de esta unidad. Y hoy desahaguemos el punto, que era el único de la sesión extraordinaria".

3.- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto del Programa Anual de Trabajo 2019 de la Unidad de Evaluación y Control:

La C. Dip. Secretaria Ruth Salinas Reyes, señaló "En virtud de que no había más diputadas y diputados que hicieran uso de la palabra, continuó con el desahogo del único punto del orden del día sometiendo a votación la aprobación del programa anual de trabajo 2019 de la Unidad de Evaluación y Control.

La C. Dip. Secretaria Ruth Salinas Reyes, preguntó "En votación económica se pregunta si éste se aprueba. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, por mayoría ha sido aprobado el programa anual 2019".

4.- Clausura:

El C. Dip. Presidente Marco Antonio Andrade Zavala, procedió a clausurar la Reunión dado que se habían discutido y agotado los asuntos inscritos en el Orden del día.

FIRMAN		
DIP. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ CARRILLO		PRESIDENTE
DIP. MARCO ANTONIO ANDRADE ZAVALA		SECRETARIO
DIP. LIDIA GARCÍA ANAYA		SECRETARIA
DIP. DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ		SECRETARIO
DIP. MIGUEL PAVEL JARERO VELÁZQUEZ		SECRETARIO
DIP. INÉS PARRA JUÁREZ		SECRETARIA
DIP. HUMBERTO PEDRERO MORENO		SECRETARIO
DIP. RICARDO GARCÍA ESCALANTE		SECRETARIO
DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ		SECRETARIA
DIP. MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ		SECRETARIA



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

DIP. IVÁN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUIZ		SECRETARIO
DIP. RUTH SALINAS REYES		SECRETARIA
DIP. HÉCTOR SERRANO CORTÉS		SECRETARIO
DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ		INTEGRANTE
DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO		INTEGRANTE
DIP. JORGE ARTURO ARGÜELLES VICTORERO		INTEGRANTE
DIP. MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ		INTEGRANTE
DIP. TATIANA CLOUTHIER CARRILLO		INTEGRANTE
DIP. FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ		INTEGRANTE
DIP. JOSÉ RICARDO DELSOL ESTRADA		INTEGRANTE
DIP. NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ		INTEGRANTE

DIP. SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA		INTEGRANTE
DIP. ARTURO ROBERTO HERNÁNDEZ TAPIA		INTEGRANTE
DIP. ANA LILIA HERRERA ANZALDO		INTEGRANTE
DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS		INTEGRANTE
DIP. MARÍA TERESA MARÚ MEJÍA		INTEGRANTE
DIP. CARMEN MORA GARCÍA		INTEGRANTE
DIP. ALFREDO PORRAS DOMÍNGUEZ		INTEGRANTE
DIP. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS		INTEGRANTE
DIP. LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA		INTEGRANTE
DIP. IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA		INTEGRANTE
DIP. GLORIA ROMERO LEÓN		INTEGRANTE



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

DIP. EULALIO JUAN RIOS FARARONI		INTEGRANTE
------------------------------------	--	------------